

12/11/2022 16:52:49 PM

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio:	280521622000008
Fecha de presentación	14/11/2022
Nombre del solicitante:	CARLOS HUMBERTO GAMEZ CANTU
Sujeto Obligado:	Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Soto La Marina.
Información solicitada:	Solicito me proporcione el nombre de las tres personas que integran el Comité Técnico así como sus correspondientes suplentes nombrados por la Comapa de Reynosa a que se refiere la clausula Octava del contrato de fideicomiso celebrado por la Comapa de Reynosa y la Empresa Tecnología Intercontinental S.A. DE C.V. en el año 2013, así como copia de los correspondientes nombramientos expedidos por la Comapa de Reynosa en favor de este

FECHA DE INICIO DEL TRÁMITE

Con fundamento en el Artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, su solicitud será atendida en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del siguiente día de su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones fundadas y motivadas, y le será notificada antes de su vencimiento. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 hora de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	13/12/2022
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	22/11/2022
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	30 días hábiles	10/01/2023